



MUNICIPALIDAD DE TALGUA, LEMPIRA
HONDURAS C.A.



C E R T I F I C A C I O N .

El Infrascrito Secretario Municipal del Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, en uso de las facultades Legales que la Ley le confiere, **CERTIFICA:** Qué en el libro original de actas No 52 que lleva actualmente ésta Secretaría Municipal, de la página 165 a la 173 se encuentra el **ACTA No 11** Qué en su preámbulo punto de Acta y parte final, en lo conducente dice: En el Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, hoy día Viernes 01 de Julio del año Dos Mil Diez y Seis;- Sesión Ordinaria que celebra la honorable Corporación Municipal de las 9:30 p.m. en el Centro Social de esta Cabecera Municipal;- Presidio la Sesión el señor Alcalde Municipal, don J. Marcos Perdomo Caballero, debidamente acreditado mediante punto único del acta especial, celebrada por el honorable Tribunal Supremo Electoral, de fecha 13 de Diciembre del año 2013;- Se contó con la asistencia de los Regidores que conforman éste cuerpo edilicio por su orden; señor J. Santos Efraín Romero Lara, Regidor 1º, enfermera auxiliar, María Ángela Escalante, Regidora 2º, Prof. María Rubenia Miranda, Regidora 3º, Hery Villanueva García, Regidor 4º, Prof. Saúl Aguilar Fúnez, Regidor 5º, señor Alexis Antonio Castañeda, Regidor 6º, señor Efraín Caballero Caballero, Regidor 7º, José Manuel Rodríguez, regidor 8º;-También se contó con la presencia de algunos Alcaldes Auxiliares y líderes comunales de varias comunidades del Municipio. .

Por ante el Secretario Municipal que da fe y Autoriza se procedió de la manera Siguiente.

1-) Una vez comprobado el Quórum, el señor Alcalde Municipal, declaró abierta la Sesión, Acto seguido se dio a conocer la Agenda a desarrollar, la cual fue aprobada tal y como fue presenta.....3-).4-).5-).6-).7-).8-.) **Acuerdos y Compromisos Municipales. La**

8-D.) La honorable corporación Municipal aprobó ampliación al presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos del año 2016, de fondos percibidos del reajuste a la trasferencias del mes de Diciembre del año 2015, la cual se detalla:

AMPIACION EN INGRESO

Ampliación de fondos de transferencias remanente de complemento correspondiente al mes de Diciembre de 2015
22.1.1.01.01.00 11-001-01 **495,620.00**

EGRESO

Para pago de alimentos y Bebidas para personas 01 00 000 005 000 31100 11-001-01	L. 20,000.00
Para compra de tintas pinturas y colorantes 01 00 000 005 000 35500 11-001-01	L. 24,343.00
Para pago de ayudas sociales 12 09 000 001 000 54200 11-001-01	L. 30,000.00
Para el Mantenimiento de carretera que conduce de Higuito, Talgua, Aguacate, Haciendita, San Ramón y Ajagual 15 00 010 001 000 23400 11-001-01	L. 283,074.00
Para pago de empedrado de calle de acceso al centro de Salud de Higuito 15 00 012 000 001 47210 11-001-01	L. 23,025.00
Para pago de construcción de caja puente en la comunidad de Yaruconte 15 00 013 000 001 47210 11-001-01	L. 30,000.00
Para pago de Mejoramiento de centro social de San Ramón y Bulevar en San Ramón 15 00 014 000 001 47210 11-001-01	L. 35,178.00
Para el mejoramiento de Iglesia Católica de San Ramón Talgua 15 00 015 000 001 47110 11-001-01	L. 50,000.00
TOTAL DE EGRESO	L.495,620.00

9-) Agotados los puntos de Agenda y no habiendo más de que tratar se cerro la sesión a la 12:30 P.M. Y se firma para constancia.- Firma y sello J. Marcos Perdomo Caballero, Alcalde Municipal, (f) señor J. Santos Efraín Romero Lara, Regidor 1º. (f) Enfermera auxiliar, María Ángela Escalante, Regidora 2º. (f) Prof. María Rubenia Miranda, Regidora 3º. (f) Hery Villanueva García, Regidor 4º. (f) Señor Alexis Antonio Castañeda, Regidor 6º. (f) Señor Efraín Caballero Caballero, Regidor 7º. (f) José Manuel Rodríguez, regidor 8º. Firma y sello Wilmer Daniel Torres Aguilar, Secretario Municipal.

===== **ES COPIA FIEL E INTEGRAL DE SU ORIGINAL.** =====

Extendida en el Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, a los 15 días del Mes de Febrero del Año Dos mil Diez y Seis.

WILMER DANIEL TORRES AGUILAR.
Secretario Municipal

JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO



MUNICIPALIDAD DE TALGUA, LEMPIRA
HONDURAS C.A.



C E R T I F I C A C I O N .

El Infrascrito Secretario Municipal del Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, en uso de las facultades Legales que la Ley le confiere, **CERTIFICA:** Que en el libro original de actas No 52 que lleva actualmente ésta Secretaría Municipal, de la página 165 a la 173 se encuentra el **ACTA No 11** Que en su preámbulo punto de Acta y parte final, en lo conducente dice: En el Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, hoy día Viernes 01 de Julio del año Dos Mil Diez y Seis;- Sesión Ordinaria que celebra la honorable Corporación Municipal de las 9:30 p.m. en el Centro Social de esta Cabecera Municipal;- Presidio la Sesión el señor Alcalde Municipal, don J. Marcos Perdomo Caballero, debidamente acreditado mediante punto único del acta especial, celebrada por el honorable Tribunal Supremo Electoral, de fecha 13 de Diciembre del año 2013;- Se contó con la asistencia de los Regidores que conforman éste cuerpo edilicio por su orden; señor J. Santos Efraín Romero Lara, Regidor 1º, enfermera auxiliar, María Ángela Escalante, Regidora 2º, Prof. María Rubenia Miranda, Regidora 3º, Hery Villanueva García, Regidor 4º, Prof. Saúl Aguilar Fúncz, Regidor 5º, señor Alexis Antonio Castañeda, Regidor 6º, señor Efraín Caballero Caballero, Regidor 7º, José Manuel Rodríguez, regidor 8º;-También se contó con la presencia de algunos Alcaldes Auxiliares y líderes comunales de varias comunidades del Municipio.

Por ante el Secretario Municipal que da fe y Autoriza se procedió de la manera Siguiente.

1-.) Una vez comprobado el Quórum, el señor Alcalde Municipal, declaró abierta la Sesión. Acto seguido se dio a conocer la Agenda a desarrollar, la cual fue aprobada tal y como fue presenta.....3-).4-).5-).6-).7-).8-.) **Acuerdos y Compromisos Municipales.** La

8-D.) La honorable corporación Municipal aprobó ampliación al presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos del año 2016, de fondos percibidos del reajuste a la trasferencias del mes de Diciembre del año 2015, la cual se detalla:

AMPIACION EN INGRESO

Ampliación de fondos de transferencias remanente de complemento correspondiente al mes de Diciembre de 2015
22.1.1.01.01.00 11-001-01 **488,467.75**

EGRESO

Para pago de prestaciones de empleados 01 00 000 005 000 16200 11-001-01	L. 73,271.52
Para el Mantenimiento de carretera que conduce de Higuito, Talgua, Aguacate, Haciendita, San Ramón y Ajagual 15 00 010 001 000 23400 11-001-01	L. 415,205.23
TOTAL DE EGRESO	L. 488,467.75

9-.) Agotados los puntos de Agenda y no habiendo más de que tratar se cerro la sesión a la 12:30 P.M. Y se firma para constancia.- Firma y sello J. Marcos Perdomo Caballero, Alcalde Municipal, (f) señor J. Santos Efraín Romero Lara, Regidor 1º. (f) Enfermera auxiliar, María Ángela Escalante, Regidora 2º. (f) Prof. María Rubenia Miranda, Regidora 3º. (f) Hery Villanueva García, Regidor 4º. (f) Señor Alexis Antonio Castañeda, Regidor 6º. (f) Señor Efraín Caballero Caballero, Regidor 7º. (f) José Manuel Rodríguez, regidor 8º. Firma y sello Wilmer Daniel Torres Aguilar, Secretario Municipal.

=====ES COPIA FIEL E INTEGRAL DE SU ORIGINAL.=====

Extendida en el Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, a los 15 días del Mes de Febrero del Año Dos mil Diez y Seis.

WILMER DANIEL TORRES AGUILAR.
Secretario Municipal

JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO

E-mail: munitalgua@hotmail.com